



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2012

RES. H. N° 1311-12

EXPTE. N° 4.154/12.-

VISTO:

La Resolución H. N° 1048/12, mediante la cual se designa como Alumna Auxiliar Adscripta, a la alumna María Florencia Rodríguez, LU. N° 709.292, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación para cátedras de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se consignó de manera incorrecta la fecha que comprende el Período Lectivo 2012;

Que es necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1048/12 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1048/12, en relación a la fecha que comprende el Período Lectivo de designación, de la alumna María Florencia Rodríguez, LU. N° 709.292, Plan 2005, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, para Cátedras de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

“ANUAL – 01/04/11 AL 31-03-12”

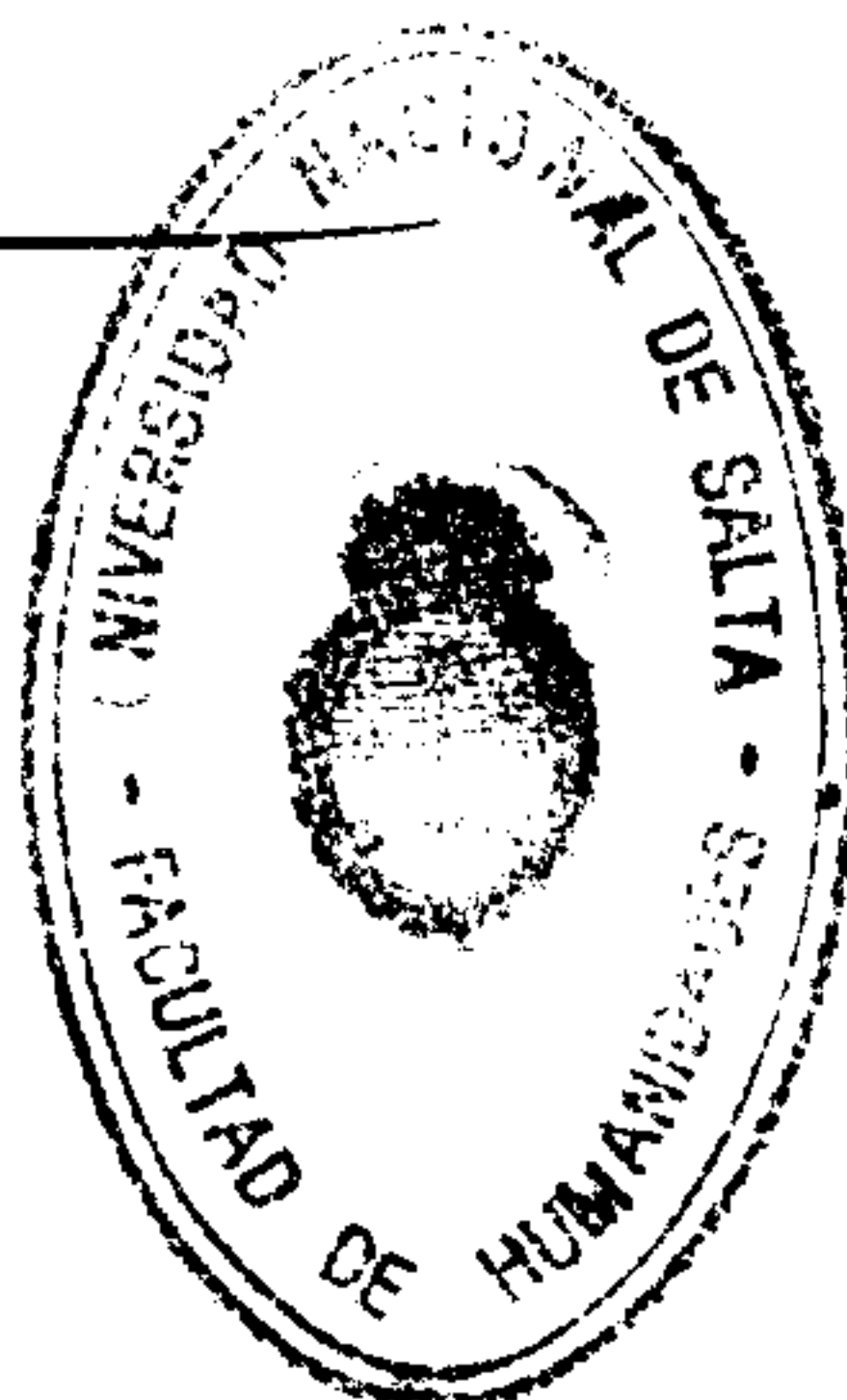
DEBE DECIR:

“ANUAL – 02/04/12 AL 29-03-13”

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
202-12

Mr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNCSA.



Exp. FLOR de MARIA del V. THORNTON
DECANA
Escuela de Humanidades - UNCSA.